



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **441/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-08-2024 a las 14:13 horas.



## Rehabilitación de las instalaciones municipales dedicadas a piscinas municipales

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 290.440,98 EUR.

→ Importe 351.433,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 290.440,98 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras se estima según el proyecto técnico en 6 meses, en cualquiera caso la actuación deberá estar ejecutada, como fecha límite, a 30 de abril de 2025, dado que es el plazo máximo establecido en el programa provincial en virtud al cual se cofinancia la obra.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES114 Pontevedra Fornelos de Montes (Pontevedra)

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Proposta melloras.pdf](#)

→ [Resolucion autorizacion Augas de Galicia.pdf](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento se tramita como un procedimiento abierto simplificado conforme el artículo 159 de la LCSP

→ Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=P0ALUdytQ7E6P%2FuLemXRw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=P0ALUdytQ7E6P%2FuLemXRw%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fornelos de Montes**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fornelos.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oq%2BALcBT7Ek%3D>

## Dirección Postal

→ Praza da Igrexa, 1  
→ (36847) Fornelos de Montes España  
→ ES114

## Contacto

→ Teléfono 986768409  
→ Fax 986768411  
→ Correo Electrónico oficinas@fornelos.com

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fornelos de Montes

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fornelos de Montes

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/09/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Praza da Igrexa, 1  
→ (36847) Fornelos de Montes España

## Dirección Postal

→ Praza da Igrexa, 1  
→ (36847) Fornelos de Montes España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fornelos de Montes

## Dirección Postal

→ Praza da Igrexa, 1  
→ (36847) Fornelos de Montes España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/09/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura de sobres o archivos electrónicos

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 23/09/2024 a las 09:30 horas  
→ Apertura de los sobres o archivos electrónicos conforme lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP

### Lugar

→ Casa consistorial de Fornelos de Montes

### Dirección Postal

→ Praza da Igrexa nº 1  
→ (36847) Fornelos de Montes España

## Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Rehabilitación de las instalaciones municipales dedicadas a piscinas municipales

### → Descripción del procedimiento

Las necesidades que se pretenden cubrir son las de mejorar los cierres exteriores, el relevo de los vallados interiores existentes, aumentar la accesibilidad general, reparar las piscinas con el objeto de eliminar fugas de agua, implementar medidas de sostenibilidad ambiental y seguridad en el sistema de bombeo y depuración y sustituir la iluminación existente por tecnología led, con la finalidad de mejorar la salubridad y la seguridad de utilización de las instalaciones y que resulten sostenibles mejorando su eficiencia energética.

→ Valor estimado del contrato 290.440,98 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 351.433,59 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 290.440,98 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

### → Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras se estima según el proyecto técnico en 6 meses, en cualquiera caso la actuación deberá estar ejecutada, como fecha límite, a 30 de abril de 2025, dado que es el plazo máximo establecido en el programa provincial en virtud al cual se cofinancia la obra.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia nº 1

→ (36847) Fornelos de Montes (Pontevedra) España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario adoptará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo y el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - El adjudicatario había cumplido con los deberes laborales impuestos en el convenio colectivo de aplicación.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Habilitación empresarial o profesional

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar - No estar incurso en prohibición de contratar

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional del empresario: Se acreditará mediante la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. La tal efecto a relación de las obras ejecutadas se acreditará mediante certificación de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las cuales se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término; de ser el caso, los dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. No obstante, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, la solvencia técnica se acreditará por uno o varios medios de los relacionados en las letras b) la i) de dicho artículo.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por lo menos una una vez y media del valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y #cuenta anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura de sobres o archivos electrónicos

→ **Descripción** Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática para la contratación de obras de rehabilitación de las instalaciones municipales dedicadas a piscinas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 25

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 25

→ Mejora englobada en el Capítulo 10 "instalación piscina mayores":

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 40

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 40

→ Mejora englobada en el Capítulo 11 "instalación piscina infantil"

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 6

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 6

→ Mejora englobada en el Capítulo 12 "equipación piscinas"

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ Mejoras englobadas en el capítulo 13 "jardinería y riego"

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato, no pudiendo ser superior al 60% del importe de adjudicación del contrato, en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014072962 | UUID 2024-000927134 | SELLO DE TIEMPO Fecha vie, 30 ago 2024 14:13:28:896 CEST N.Serie  
107670632654367304645050818733923665610 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023